Memoria de Sostenibilidad 2021

IdiPAZ Sostenible

idipazsostenible@idipaz.es

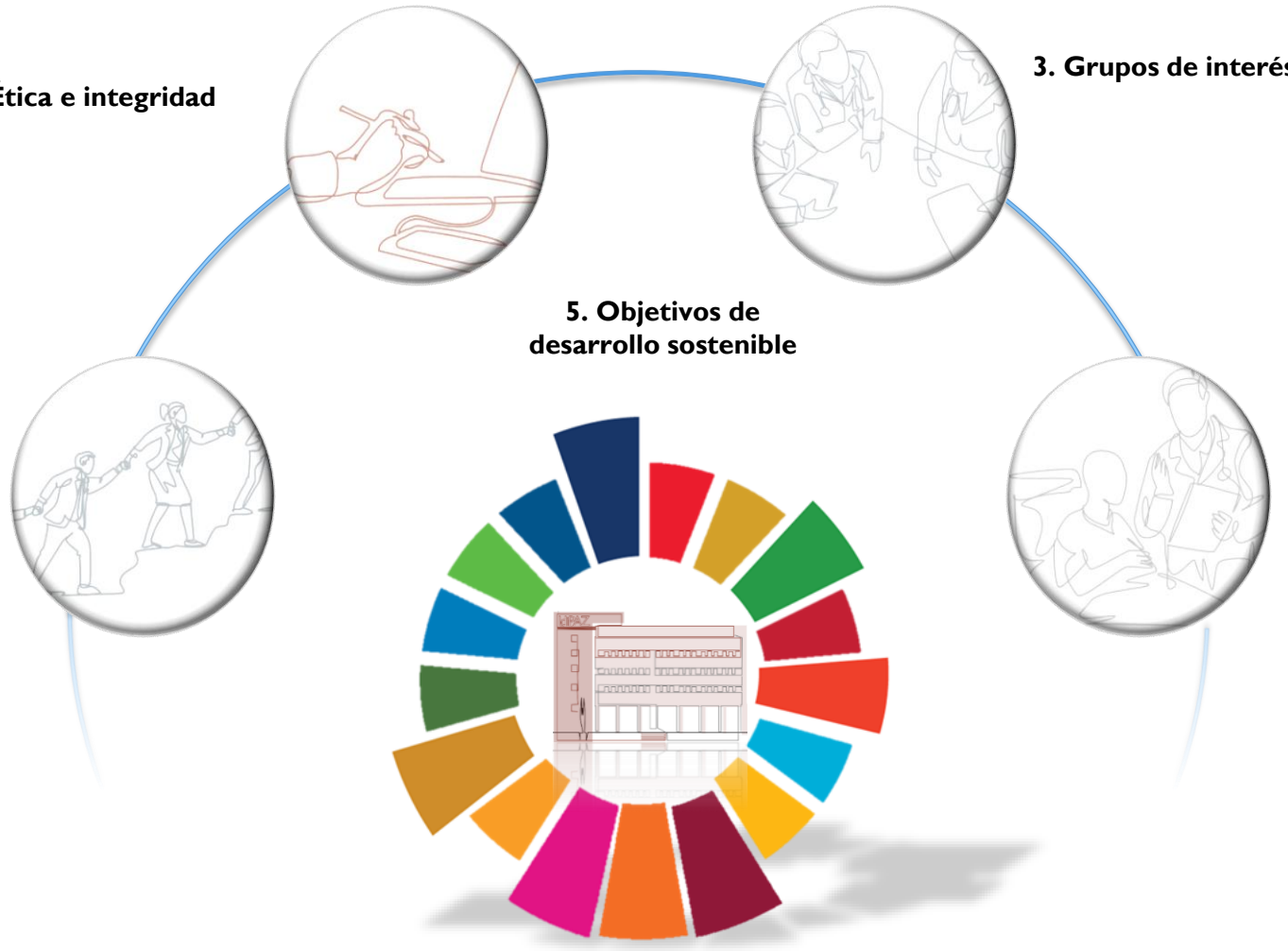
2. Ética e integridad

3. Grupos de interés

1. IdiPAZ: Perfil de la organización

5. Objetivos de desarrollo sostenible

4. Gestión de la sostenibilidad



Compromiso de la Institución

El Instituto de Investigación Sanitario del Hospital Universitario La Paz, es, por su naturaleza y razón de ser, motor de progreso para la investigación, innovación y transferencia del conocimiento en la búsqueda del bienestar de los pacientes y la sociedad. Esta actividad la desarrolla con su compromiso con el desarrollo sostenible que proporciona el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos proporciona la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas (ONU), bajo el lema "Transformando nuestro mundo: y La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

La presente memoria no incluye los datos de la memoria científica del Instituto, trata de informar a nuestros grupos de interés de aquellos impactos económicos, sociales y ambientales relevantes para la institución.

El año 2020 comenzó para la institución con la reacreditación del Instituto por el Instituto de Salud Carlos III y se ha caracterizado por la situación excepcional que ha provocado el COVID-19 a nivel sanitario, social, económico y educativo, tanto en nuestro entorno y a nivel mundial. El impacto que el COVID-19 ha tenido en nuestras vidas y en nuestras instituciones ha sido un hecho que marcará un antes y un después. A pesar de ello, con la vista puesta en el futuro, tratamos de continuar poniendo en marcha aquellas acciones que nos permitan seguir progresando para constituirse como un referente en la investigación biomédica traslacional, nacional e internacional, fomentando la investigación de calidad a nivel básico, clínico, epidemiológico y de servicios para la salud. Además, nuestro Instituto está encaminado a favorecer y desarrollar programas y proyectos de investigación o formación de investigadores, con especial atención de la formación científica de profesionales en metodología de la investigación y de las necesidades del ámbito de Atención Primaria.

Para finalizar, en primer lugar, me gustaría mostrar nuestra gratitud a los compañeros del Hospital, dando lo mejor de sí mismos y enfrentando en primera línea de batalla la lucha contra la COVID-19. Asimismo, quiero destacar la labor realizada por los investigadores de IdiPAZ, que realizaron una labor extraordinaria poniendo su conocimiento en investigación al servicio de la sociedad para dar respuesta y solución a la pandemia que atravesamos.

Compromiso sostenible

Es un placer tener la oportunidad de presentar la primera Memoria de Sostenibilidad del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz/ Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, que se corresponde con la actividad del ejercicio 2021, y que recoge los impactos, tanto positivos como negativos, que nuestra actividad ocasiona en la sociedad, la economía y el medio ambiente.

La memoria incluye datos de las principales instituciones que forman parte del Instituto, y dado que se trata del primer informe de sostenibilidad elaborado con estas características, no incluye la revisión de la información de informes anteriores. Sin embargo, muchos de los contenidos expresados en esta memoria han sido obtenidos de publicaciones previas del Instituto, como pueden ser el Plan Estratégico de Investigación e Innovación 2020-2024, los códigos de aplicación, y otras políticas o declaraciones institucionales, así como diversos contenidos publicados en la página web.

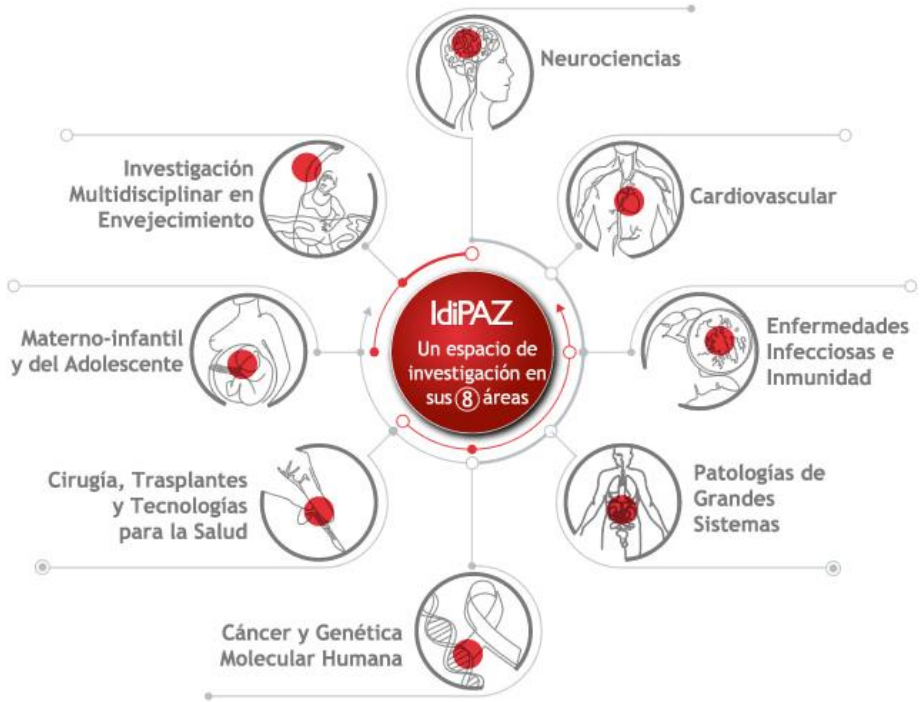
Desde el inicio de su actividad, IdiPAZ/FIBHULP vienen interactuando con la sociedad y con el entorno en general, si bien, con la redacción de la presente memoria, conforme a los estándares de la Global Reporting Iniciative (GRI), que es uno de los más utilizados en el mundo, pretendemos aportar una información dirigida a nuestros grupos de interés de modo que, estableciendo canales de comunicación bidireccionales, nos ayude a lograr nuestro reto de minimizar los impactos negativos, así como conseguir el mayor alcance posible de los impactos positivos. Con eso, la definición de los contenidos del informe se ha realizado con criterios de materialidad1, exhaustividad, contextos de sostenibilidad e inclusión de los grupos de interés, tal y como sugiere este marco de elaboración de memorias. Esta primera edición se ha realizado sin verificación externa.

El Instituto de Investigación Sanitaria IdiPAZ se concibe como un espacio de investigación biomédica multidisciplinar y traslacional orientado a la investigación básica, clínica, epidemiológica y en servicios de salud y tiene su sede en Madrid, en el Hospital Universitario La Paz.

Desde ese momento, se han configurado equipos multidisciplinares pertenecientes a los centros y dispositivos señalados para abordar proyectos de investigación conjuntos, aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales destinados a la investigación de los que disponen y promover la captación de fondos de investigación.

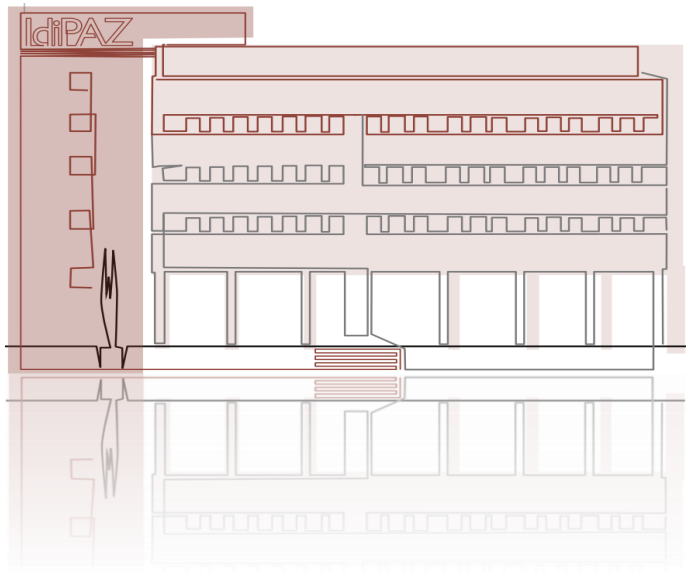
El IdiPAZ se configura como un espacio multidisciplinar en el que se realice una actividad de investigación centrada fundamentalmente en las siguientes **áreas de investigación:**





IdiPAZ Sostenible

El Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz está acreditado por el Instituto de Salud Carlos III

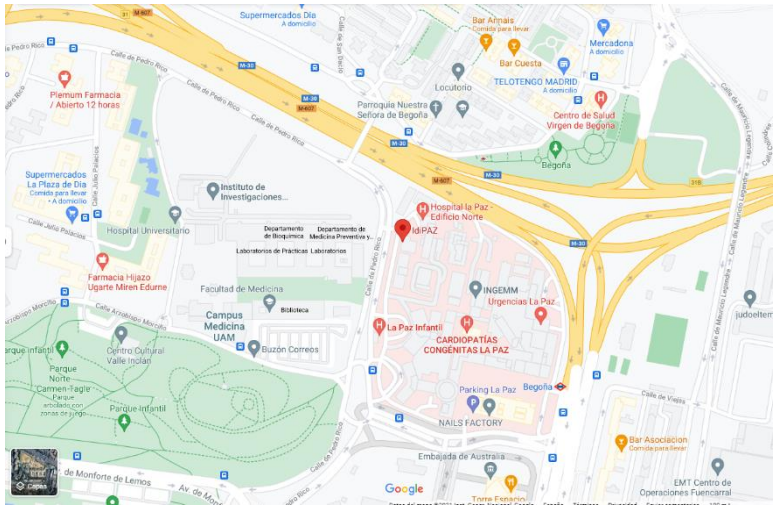


19/04/2020: 2ª reacreditación

19/04/2015: 1ª reacreditación

19/04/2010: acreditación

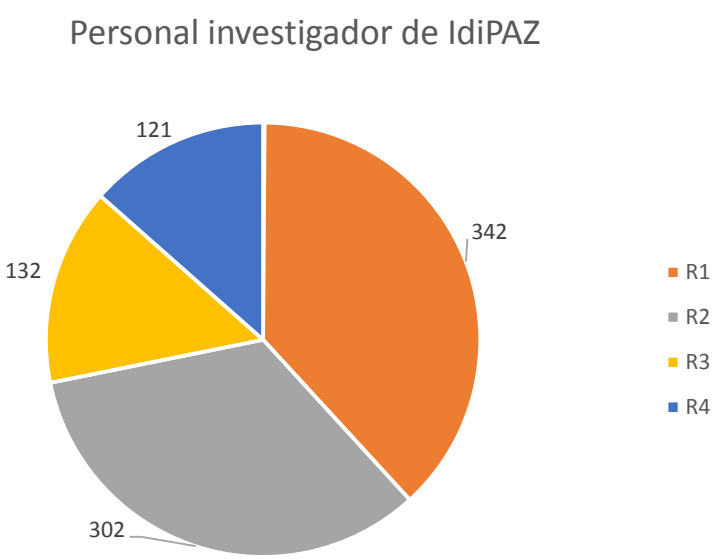
15/12/2009: constitución IdiPAZ



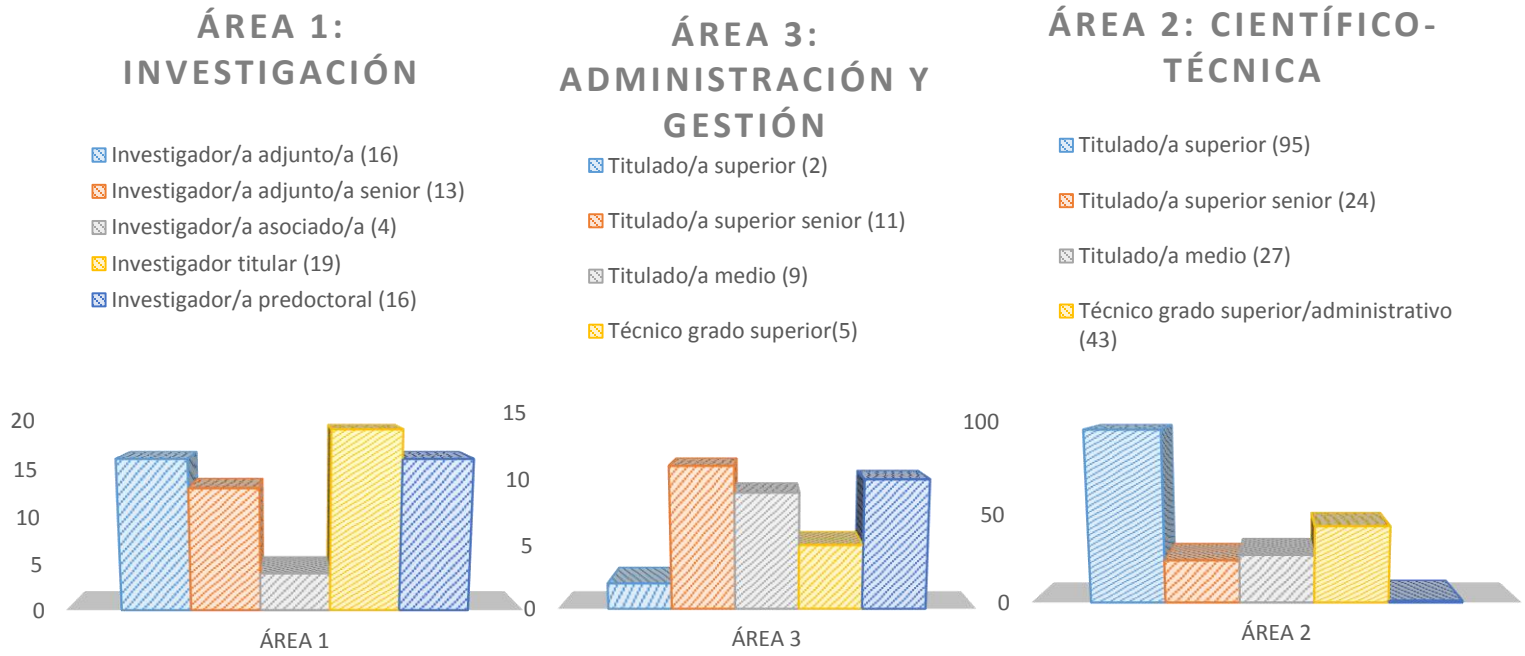
Ubicación de la sede
Paseo de la Castellana, 261
28046, Madrid.

Personal de IdiPAZ

En Diciembre de 2021 la distribución del personal investigador era la siguiente:



En diciembre de 2021, la distribución del personal contratado en la FIBHULP era de 296 trabajadores, y a continuación se muestran su distribución en función de las siguientes características:
Trabajadores según el **área**:



Misión, Visión y Valores

Teniendo en cuenta el nuevo posicionamiento y expectativas de futuro del IdiPAZ se ha revisado la definición de la misión, visión y valores del Instituto.

¿Dónde queremos llegar?

MISIÓN

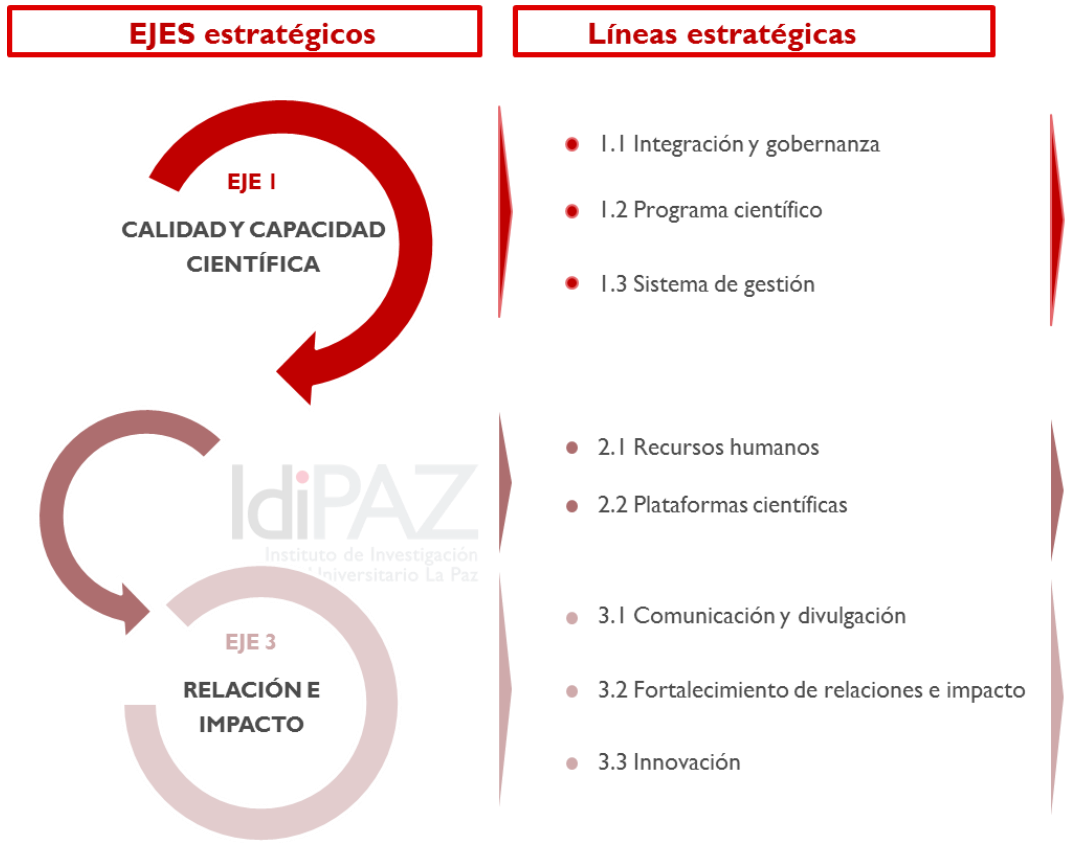
Realizar investigación biomédica multidisciplinar en las áreas priorizadas, con tecnología puntera, colaborando con centros de prestigio nacional e internacional, y orientado a la traslación del conocimiento a la práctica clínica y a la mejora de la salud de los pacientes.

VISIÓN

Ser un centro referente en la investigación biomédica traslacional de excelencia tanto a nivel nacional como internacional. Y siempre comprometidos con la salud de los pacientes.

VALORES

- Compromiso con la sociedad
- Excelencia
- Profesionalidad y Prestigio
- Liderazgo en Innovación y Transferencia
- Rigor y Trasparencia
- Fomento de la Mejora Continua y Calidad
- Sostenibilidad
- Diversidad e Igualdad de oportunidades
- Alianzas, vocación internacional e impulso de la cooperación
- Sentimiento de pertenencia a la organización



Sistema Gestión Integrado de IdiPAZ/FIBHULP

AENOR
GESTIÓN DE LA CALIDAD
ISO 9001

AENOR
GESTIÓN I+D+i
UNE 166002

AENOR
SOCIAL RESPONSIBILITY
IQNet SR10

HR EXCELLENCE IN RESEARCH



Códigos de conducta

IdiPAZ cuenta con varios códigos de aplicación en los que se recogen los procedimientos de acción en caso de conflictos éticos, previene acciones de corrupción, indica también cómo debe darse el asesoramiento sobre la conducta ética, jurídica y sobre la integridad de la organización:

- **Código de Conducta del HULP**
- **Código de ética y buena Práctica Científica**
- **Código de Conducta para la contratación de investigadores EURAXESS**

La adscripción a los códigos de conducta que afectan al personal, han sido aprobados en Comisión Delegada. Anualmente, la Subdirección del Instituto es responsable de la actualización del código y aprobación del mismo.
El Código de conducta del HULP es elaborado por el hospital pero tiene en cuenta la actividad del instituto.
El Código de Ética y Buena Práctica Científicas ha sido elaborado con el objetivo de establecer los criterios éticos y de calidad que guiarán la actividad investigadora que desarrolla el Instituto de Investigación Sanitaria de La Paz-IdiPAZ. Así, el Código de Ética y Buenas Prácticas de IdiPAZ se fundamenta en una serie de principios generales relativos a la actividad investigadora que se desarrolla en el Instituto y que establecen la responsabilidad manifiesta de esta institución en los que se basará la práctica de la investigación científica. Estos principios generales que se describen a continuación son los siguientes:

- Valores de los investigadores.
- Supervisión del personal investigador en formación.
- Formación del personal investigador.
- Prácticas Éticas de Investigación con personas y animales.
- Planificación de la investigación.
- Realización de la investigación.
- Comunicación de los resultados.
- Revisión por expertos.
- Derechos de Propiedad Intelectual y Explotación Comercial de los resultados de la Investigación.
- Conflicto de intereses.

PARTE INTERESADA
Trabajadores de FIBHULP (Empleados indefinidos o estabilizados)
Trabajadores de FIBHULP (Empleados temporales)
Trabajadores de FIBHULP (COMITÉ DE EMPRESA)
Investigadores de IdiPAZ
Pacientes y asociaciones de pacientes
Familiares de pacientes
Comunidad y Sociedad
Instituciones de IdiPAZ: Hospital Universitario La Paz
Instituciones de IdiPAZ: Universidad Autónoma de Madrid
Proveedores de bienes y servicios
Proveedores de Fungible
Administraciones
Financiadores
Financiador/ Ente regulador: Instituto de salud Carlos III
Propietarios, accionistas e inversores (CONSEJO RECTOR, PATRONATO)
Investigadores externos a la institución
Otros Institutos de Investigación Sanitaria y Fundaciones de Investigación Biomédica
Medio ambiente
Otras Universidades y centros de formación

Compromiso de IdiPAZ con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Sociedad-Agenda 2030

De acuerdo a la encuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible enviada a los investigadores del Instituto, el mapeo de las líneas y proyectos de investigación desarrolladas en la actualidad, el Sistema de Gestión Integrado de IdiPAZ y el Plan Estratégico de Investigación e Innovación vigente, se han definido los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible para IdiPAZ, con los que ha establecido su compromiso.

Estratégicos



Relevantes

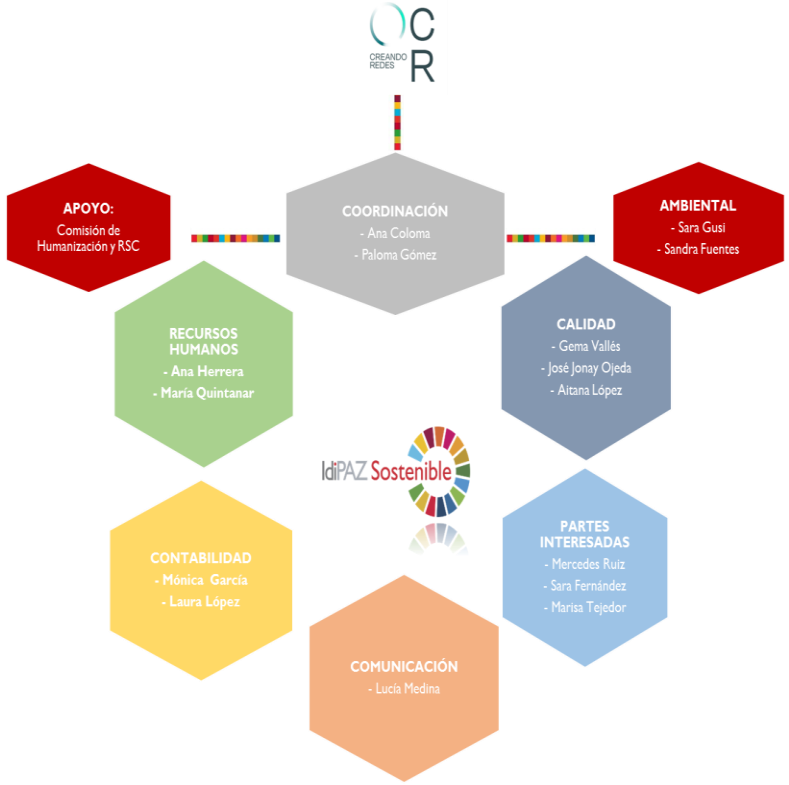


Otros

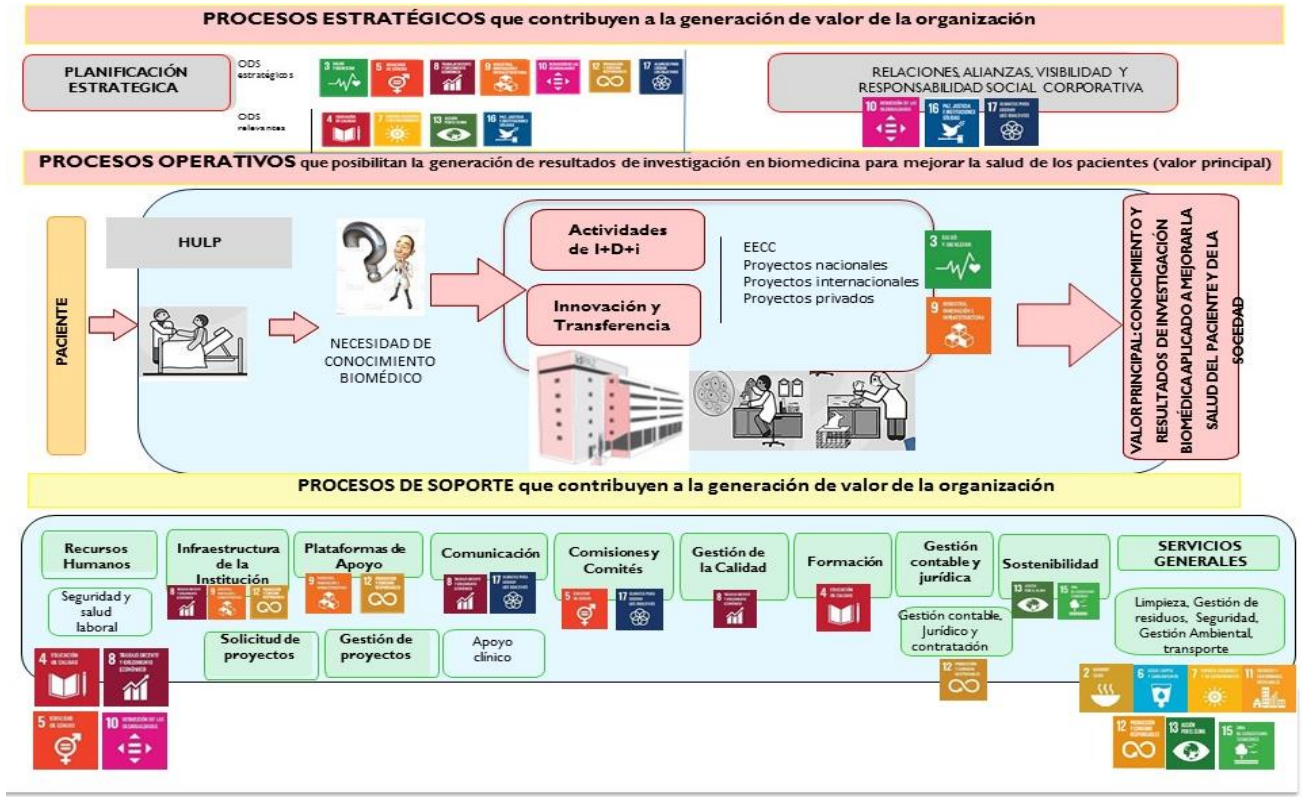


Compromiso de IdiPAZ con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Sociedad- Agenda 2030

Grupo de trabajo



Cadena de valor



IdiPAZ Sostenible

IdiPAZ
Instituto de Investigación
Hospital Universitario La Paz



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 3: SALUD Y BIENESTAR

3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

Plan de acción: Llevar a cabo un programa terapéutico para personal con problemas de tabaquismo

3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

Plan de acción: Aumento de la producción científica, nuevas áreas de investigación y ejecución de nuevos proyectos de investigación traslacionales.

IdiPAZ Sostenible

IdiPAZ
Instituto de Investigación
Hospital Universitario La Paz



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5: IGUALDAD DE GÉNERO

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

Planes de acción:

- Difusión de canal interno de denuncia a través de IdiPAZ informa y Laboral.
- Facilitar el acceso al canal interno de denuncia
- Informar, formar y sensibilizar sobre el Acoso Sexual y Acosos por razón de género y sus repercusiones además de identificar conductas acosadoras.
- Realizar campaña específica el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género (25 de noviembre)
- Equilibrar entre mujeres y hombres el acogimiento a las medias de conciliación específicas para atención y cuidados de hijos/as y familiares, disponibles en la normativa actual

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Planes de acción:

- Análisis cuantitativo de mujeres en órganos de gobierno de FIBHULP/IdiPAZ
- Revisar los procesos de selección desde la publicación de las ofertas hasta la contratación, con el fin de garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres
- Realización de acciones de formación y sensibilización en materia de igualdad a las personas que participan en los procesos de selección, con el fin de garantizar la objetividad del proceso y evitar actitud discriminatoria.
- Fomentar la presencia equilibrada de la plantilla con criterios de igualdad de trato y oportunidades en la contratación
- Desarrollo de la carrera profesional que permita la promoción de los trabajadores y trabajadoras de la Fundación en condiciones de igualdad

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

Planes de acción:

- Evaluación de los posibles niveles de conocimiento acerca de las TIC de los Trabajadores/as.
- Programar formaciones adaptadas a cada nivel dejando al alcance de los Trabajadores/as la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos sobre las TIC

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Plan de acción:

- Actualización Plan de Igualdad y Diversidad

IdiPAZ Sostenible



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Planes de acción:

- Evaluación psicosocial en trabajadores FIBHULP/IdiPAZ con el fin de implantar acciones de mejora en el entorno laboral y detectar posibles riesgos en el bienestar del trabajador.
- Posibilitar el ejercicio de la prestación de trabajo a distancia o trabajo no presencial
- Ajustar a las necesidades de conciliación de la plantilla de la Fundación. Distribuir entre el personal de la Fundación un cuestionario sobre necesidades de conciliación de la plantilla.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Plan de acción:

- Incorporación a la plantilla de personas <30 años

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras, incluidas las migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Planes de acción:

- Actualización del Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Proteger a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia de los riesgos que conlleva el desempeño de su trabajo



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 9: INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Planes de acción:

- Estrategia de transformación digital: Telemedicina, Diseño 3D, IA y Big-data, Nuevo Hospital
- Actualización de infraestructuras, renovación del equipamiento tecnológico.
- Aumento de la producción científica, nuevas áreas de investigación y ejecución de nuevos proyectos de investigación traslacionales.



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Planes de acción:

-Alcanzar la igualdad salarial para iguales categorías profesionales, con independencia del tipo de contrato o del proyecto de investigación que financia el mismo.-
-Realizar acciones de diversidad en la ciencia por el Mes de la Diversidad (mayo)
- Realizar campaña específica el Día del Orgullo LGTBIQ
- Alcanzar la inserción laboral de personas con discapacidad

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Plan de acción:

- Desarrollo de una carrera profesional que erradica las desigualdades salariales



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 12: PRODUCCIÓNY CONSUMO RESPONSABLE

12.4 De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Planes de acción:

- Carteles de las consecuencias que conlleva la mala gestión de residuos dentro del ámbito de la investigación.
- Formaciones/campañas para la concienciación y sensibilización sobre la gestión de deshechos y productos químicos en los laboratorios.
- Proponer a una persona encargada de la gestión de residuos en cada área funcional.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Planes de acción:

- Estudio de minimización residuos.
- Inspecciones Internas, Auditorías Internas y Externas en materia de Residuos Peligrosos Producidos.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Planes de acción:

- Diseño y actualización del logo Institucional para relacionarlo con la sostenibilidad. Difusión del mismo
- Píldoras formativas RSC/ODS enviadas por IdiPAZ Informa
- Iniciar todos los actos de IdPAZ con una mención a la importancia de implantar los ODS en nuestra institución para un mayor impacto concienciador
- Elaborar un calendario dedicado a determinados días del año que promuevan, mediante la concienciación y la acción, el desarrollo de la sostenibilidad.
- Enviar píldoras formativas en los días destacados en calendario dedicado a la concienciación del desarrollo sostenible.



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

Plan de acción:

- Establecer alianzas con instituciones para la consecución de procesos estratégicos y clave de la institución.



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

4.5. Eliminación de Disparidad de género y colectivos vulnerables
4.7. Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible
Plan de acción: Talleres y charlas en colegios e institutos del distrito enfocados a la importancia de la ciencia y el desarrollo sostenible. Proyecto Ciencia en la Calle.



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 13:ACCIÓN POR EL CLIMA

13.3. Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental
Plan de acción:

-Píldoras formativas RSC/ODS que impulsen a usar el transporte público a los trabajadores y trabajadoras
- Implantar la firma electrónica en todo el procedimiento de compras (Cms, documentación previa, actas, contratos, etc,)
- Formaciones/campañas para la concienciación y sensibilización sobre la gestión de deshechos y productos químicos en los laboratorios.



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes

Planes de acción:

-Contratación de una plataforma electrónica para las licitaciones
- Mantenimiento del portal de transparencia en la web de IdiPAZ.

16.7. Fomento de la participación ciudadana

Plan de acción: Talleres y charlas en colegios e institutos del distrito enfocados a la importancia de la ciencia y el desarrollo sostenible. Proyecto Ciencia en la Calle.